



El BID aprueba condonación parcial de deudas a cinco países de la región

El Comité de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llegó a un acuerdo para condonar parcialmente la deuda de Bolivia, Guyana, Nicaragua, Honduras y Haití, en su reunión del 17 de noviembre, en Washington.

El monto a ser aliviado aún está en análisis; sin embargo, ninguna de las propuestas responde al compromiso que hizo el grupo de los ocho países más ricos del mundo (G8) de condonar el 100 por ciento de las deudas, como una contribución para que los países más pobres y endeudados cumplan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente referidos a la reducción de la pobreza.

Al interior del BID se analizan dos alternativas que giran en torno a la fecha de corte: diciembre de 2003 o diciembre de 2004. Mientras más próxima sea la fecha, mayor será el alivio a ser otorgado; por lo tanto, y frente a esta condonación parcial, el BID debería viabilizar la segunda alternativa.

De ser así, el monto para los cinco países alcanzaría aproximadamente a \$us 3.500 millones, de los cuales \$us 768 serían condonados a Bolivia, \$us 365 millones a Guyana, \$us 468 millones a Haití, \$us 1.100 millones a Honduras y \$us 808 millones a Nicaragua.

En el caso de Bolivia y Nicaragua, esta condonación sería de alrededor del 50% del total adeudado a este organismo; por tanto, la decisión del BID representa un monto menor al esperado en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM).

Los miembros del Comité decidieron posponer la definición del monto a ser condonado hasta enero del próximo año, en una reunión a efectuarse en Holanda. Éste será un momento clave porque el impacto de la alternativa que se elija implicará una diferencia de cientos de millones de dólares para los cinco países; lo que pondrá en evidencia el grado de compromiso del BID de sumarse al espíritu que dio origen a la IADM.

Asimismo, en esta reunión, los gobernadores se comprometieron a mantener activo el Fondo de Operaciones Especiales (FOE), que es la ventanilla que otorga créditos con plazos largos e intereses bajos; sin embargo, se espera que se viabilice la reposición de esta ventanilla concesional, sin afectar el acceso a los futuros créditos.

La expectativa de los países beneficiarios era que el BID implemente la condonación a fines de 2006. Sin embargo, la alternativa que defina el Comité, en enero de 2007, será puesta en consideración de la Asamblea Anual de Gobernadores del BID, en marzo del próximo año, para la aprobación final.

Esta demora en la decisión genera un costo a los países pobres y altamente endeudados, que continúan pagando altos servicios de deuda.

Si bien la condonación no resuelve los problemas económicos de los países pobres, los recursos liberados coadyuvarán a los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en la búsqueda de soluciones al excesivo peso de la deuda, continuaremos demandando que las decisiones de las instituciones financieras internacionales sean coherentes con sus promesas de contribuir al desarrollo de los países castigados por la pobreza.

Noviembre de 2006